

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE
TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA**

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	3
1.1. Identificación.....	3
1.2. Forma de Organización y/o Cobertura.....	3
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN.....	3
2.1. Declaración de cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.....	3
2.2. Presentación de los estados financieros consolidados.....	4
2.3. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte.....	4
NOTA 3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE INFORMACIÓN.....	5
NOTA 4. HECHOS SIGNIFICATIVOS.....	5
NOTA 5. PRINCIPALES DE POLÍTICAS CONTABLES.....	6
5.1. Bases de medición.....	6
5.2. Moneda funcional y de presentación.....	6
5.3. Verificación y conciliación de información contable.....	6
5.4. Propiedad planta y equipo.....	6
NOTA 6. PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	7
6.1. Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo.....	7
6.2. Propiedad Planta y Equipo.....	7
6.3. Otros Activos.....	7
6.4. Cuentas por pagar.....	8
6.5. Beneficios a los empleados.....	8
6.6. Patrimonio de las Entidades de Gobierno.....	9
6.7. Cuentas de Orden Deudoras.....	9
6.8. Cuentas de Orden Acreedoras.....	9
6.9. Operaciones Interinstitucionales.....	10
6.10. Gastos.....	10

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1. Identificación

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA, es una unidad administrativa especial de carácter técnico y especializado, sin personería jurídica, adscrita al ministerio de agricultura y desarrollo rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica. Se creó mediante decreto 4145 DE 2011 del 03 de noviembre de 2011. Está ubicada desde el 17 de diciembre de 2012 en la ciudad de Bogotá, en la Calle 28 número 13 - 22 piso 3 de la torre C del edificio Palma Real y tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello la UPRA planifica, produce lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

1.2. Forma de Organización y/o Cobertura

La UPRA reconoce y registra los hechos económicos en el momento de su ocurrencia, con información contable veraz, oportuna y fidedigna. Generando los estados financieros conformados por:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados.
3. Estado cambios en el patrimonio.
4. Estado de flujo de efectivo.
5. Notas explicativas de los estados financieros.

Los Estados Financieros presentados no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, teniendo en cuenta que la UPRA no es una unidad agregadora de información, por lo cual está constituida en el SIIF como una unidad con el código de identificación (PCI - Posición del catálogo institucional) 17-01-06, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Declaración de cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

La UPRA declara que el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los hechos, operaciones y transacciones registradas en los estados financieros, se realiza con base en los principios, normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones,

el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública emitida por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados financieros están preparados de acuerdo con los registros existentes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público bajo los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

El 30 de septiembre de 2022, la Contaduría General de la Nación (CGN), atendiendo la clasificación de las entidades emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, presenta la lista de entidades que están sujetas al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, es decir, entidades de gobierno. Listado en el cual se encuentra la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios identificada con el código 923272425.

2.2. Presentación de los estados financieros consolidados

Según lo establecido en los procedimientos transversales de la Contaduría General de la Nación - CGN, los informes financieros y contables mensuales que se deben preparar y publicar son:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados
3. Notas a los informes financieros y contables mensuales de las variaciones significativas con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

2.3. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte

El registro de las transacciones, hechos y operaciones realizados por la UPRA se realiza con base en los documentos soporte idóneos requeridos en cada etapa del proceso contable, tramitados internamente en el Sistema para la Eficiencia Administrativa SEA, cumpliendo con las formalidades de tenencia, conservación y custodia, y permitiendo que la información financiera, económica, social y ambiental sea verificable y comprobable en cualquier momento.

Los Libros de contabilidad, auxiliares y demás informes contables se encuentran a disposición en el SIIF II, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, normatizado a través de la resolución 450 del 5 de marzo de 2003

y el decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, compilado en el Decreto Único Reglamentario No. 1068 de fecha 29 de mayo de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual cuenta con un reglamento de uso aprobado el 26 de febrero de 2014 por su concejo directivo.

NOTA 3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE INFORMACIÓN

- La UPRA registra la información financiera en SIIF (sistema integrado de información financiera), este sistema no cuenta con un módulo o proceso en el cual se pueda llevar un registro detallado y automático de la propiedad, planta y equipo con que cuenta la entidad y sus respectivas afectaciones como lo son la depreciación. Por lo tanto, la entidad maneja una herramienta en Excel creada en noviembre de 2020, la cual cuenta con un instructivo que hace parte del sistema de gestión, que permite llevar el control de estos activos, lo que conlleva a realizar ajustes manuales en SIIF.
- La nómina se elabora en el software ofrecido por SIGEP, el cual es administrado por el proveedor HEINSOHN, en este sistema se liquida y administra el componente de talento humano de la entidad y se carga a través de archivo plano a SIIF la información resultante.
- La implementación de facturación electrónica en las entidades del orden nacional se realizó a través del proveedor Olimpia, esto implica que para realizar la obligación en SIIF de cualquier factura debe tener previa autorización del supervisor en Olimpia.

NOTA 4. HECHOS SIGNIFICATIVOS

- La UPRA a la fecha tiene pendiente de pago una sanción a la Dian, la cual no está contabilizada porque está pendiente la autorización de traslado presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda. La sanción es correspondiente a extemporaneidad en presentación de información exógena de la vigencia 2021.
- A 30 de septiembre de 2022 se han presentado retiros de personal por ingreso de personal de acuerdo a concurso de méritos, las liquidaciones finales no se han contabilizado, ya que se están tramitando en el área de talento humano.

NOTA 5. PRINCIPALES DE POLÍTICAS CONTABLES

5.1. Bases de medición

La medición inicial de los activos y pasivo se realizada por su costo histórico y para su medición posterior se realizan los ajustes correspondientes según indica la política.

5.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados para todos sus efectos en pesos colombianos.

5.3. Verificación y conciliación de información contable

El análisis, verificación y conciliación de la información contable se realiza periódicamente y de forma permanente por contabilidad, confrontando la información de las fuentes. De igual forma se realizan las conciliaciones de operaciones de enlace de los reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional- DTN, bancos, anticipos, propiedades planta y equipo, diferidos, cuentas por pagar, nomina, obligaciones contingentes, operaciones interinstitucionales. Del resultado de esta actividad puede generarse la realización de ajustes, reclasificaciones, correcciones y/o modificaciones a que haya lugar, tanto en las transacciones u operaciones no automáticas como automáticas.

5.4. Propiedad planta y equipo

Se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

En la UPRA, el reconocimiento contable de la depreciación se efectúa afectando el gasto en la cuenta 5360- Depreciación de propiedad planta y equipo. Los activos de menor cuantía y superiores a medio salario mínimo mensual legal vigente se deprecian en el mismo año en que se adquieren o incorporan. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

NOTA 6. PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6.1. Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo

El siguiente es el detalle de la cuenta que afecta el efectivo y equivalentes al efectivo:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	16.906.391,00	2.426.232,00	14.480.159,00	596,82

El saldo del extracto bancario a 30/09/2022 es de \$3.128,39. Se encuentran partidas conciliatorias por valor de \$16.903.262,61 las cuales no están identificadas con corte al mes inmediatamente anterior. Por lo tanto, esta cuenta genera incertidumbre y será revisada con posterioridad para realizar los ajustes pertinentes.

6.2. Propiedad Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	446.852.758,05	178.622.874,58	268.229.883,47	150,17
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	42.456.000,00	42.456.000,00	-	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	15.602.914,24	15.602.914,24	-	-
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	150.677.668,18	179.326.571,15	(28.648.902,97)	(15,98)
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.936.104.496,99	1.866.082.425,19	70.022.071,80	3,75
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	157.900.000,00	78.950.000,00	78.950.000,00	100,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	2.049.313.099,15	(1.859.798.514,28)	(189.514.584,87)	10,19

En este grupo están registrados los bienes propiedad de la UPRA con los cuales se prestan los servicios de la entidad, principalmente representados en los equipos de Computación.

En el mes de septiembre se clasificaron equipos de computación que venían en la cuenta 1670 (equipos de comunicación y computación) a la cuenta 1637 (propiedades, planta y equipo no explotados), debido a la devolución a almacén del inventario de funcionarios salientes.

6.3. Otros Activos

Los otros activos están compuestos por la cuenta 1905 como activo corriente y las demás cuentas en activo no corriente, así:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	720.534.267,60	729.392.261,60	(8.857.994,00)	(1,21)
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	5.680.177.522,67	4.680.248.867,72	999.928.654,95	21,36
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	(1.825.557.109,23)	(922.828.953,19)	50,55

En la cuenta 1905 están registrados los seguros que amparan los bienes de la entidad y en la cuenta 1970 el principal activo registrado son las licencias de Microsoft, Arcgis, FOREST BMPSc, ELA, entre otras, que por la naturaleza de la entidad se hacen necesarias y deben estar actualizadas para el normal desarrollo de las actividades.

6.4. Cuentas por pagar

A continuación, se presentan las cuentas por pagar:

Código	Descripción	Saldo Final 2022	Saldo Final 2021	Variación Neta	Vr %
24	CUENTAS POR PAGAR	533.686.021,00	408.811.731,74	124.874.289,26	30,55
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	358.117.750,36	227.685.485,92	130.432.264,44	57,29
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(2.035.022,95)	-	(2.035.022,95)	-
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	55.589.518,00	49.009.050,00	6.580.468,00	13,43
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	100.266.581,00	105.761.165,00	(5.494.584,00)	(5,20)
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.747.194,59	26.356.030,82	(4.608.836,23)	(17,49)

Dentro de este grupo se encuentran las obligaciones con terceros reflejadas en la cuenta 2401, estos registros se realizan de forma automática en SIIF II, los descuentos realizados a empleados para pago de seguridad social en la cuenta 2424, la retención en la fuente practicada a las obligaciones contraídas en el mes de septiembre que se debe consignar en el mes de octubre en la cuenta 2436.

6.5. Beneficios a los empleados

Se detallan las provisiones a continuación:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.184.622.459,00	1.253.877.839,00	(69.255.380,00)	(5,52)
251104	Vacaciones	386.288.795,00	396.998.762,00	(10.709.967,00)	(2,70)
251105	Prima de vacaciones	255.624.663,00	271.354.926,00	(15.730.263,00)	(5,80)
251106	Prima de servicios	29.712.498,00	46.721.247,00	(17.008.749,00)	(36,40)
251107	Prima de navidad	340.771.831,00	298.441.458,00	42.330.373,00	14,18
251109	Bonificaciones	79.095.836,00	141.599.346,00	(62.503.510,00)	(44,14)
251110	Otras primas	(451.364,00)	-	(451.364,00)	-
251111	Aportes a riesgos laborales	1.891.200,00	1.998.500,00	(107.300,00)	(5,37)
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	44.000.100,00	45.366.900,00	(1.366.800,00)	(3,01)
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	32.006.800,00	32.258.800,00	(252.000,00)	(0,78)
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	15.682.100,00	19.137.900,00	(3.455.800,00)	(18,06)

Este grupo tuvo una disminución por el pago de vacaciones de 3 funcionarios y la liquidación final de prestaciones sociales de 2 funcionarias en el mes de septiembre.

6.6. Patrimonio de las Entidades de Gobierno

Aquí se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad, los cuales son 100% recursos públicos de la Nación; los resultados acumulados de vigencias anteriores, y el resultado del ejercicio del mes.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.766.160.344,06	2.496.877.654,32	269.282.689,74	10,78
3105	CAPITAL FISCAL	1.365.653.479,08	1.365.653.479,08	-	-
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.060.953.121,32	1.055.515.656,26	1.005.437.465,06	95,26
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(660.446.256,34)	75.708.518,98	(736.154.775,32)	(972,35)

El resultado del ejercicio refleja un déficit, por la naturaleza de la entidad, se reciben recursos del Tesoro Nacional para pagar las obligaciones que fueron registradas en el PAC mensual, lo cual implica que los recursos se deben ejecutar en su totalidad y al restar las depreciaciones y amortizaciones se genera déficit.

6.7. Cuentas de Orden Deudoras

Están representadas así:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
83	DEUDORAS DE CONTROL	9.211.686,00	9.211.686,00	-	-
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	9.211.686,00	9.211.686,00	-	-
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(9.211.686,00)	(9.211.686,00)	-	-
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(9.211.686,00)	(9.211.686,00)	-	-

En esta cuenta están registrados los bienes que fueron totalmente depreciados y no se encuentran en condiciones de uso, está pendiente por definir la baja de estos bienes.

Para dar de bajas estos bienes se definió en el comité sostenibilidad contable realizado el 28 de septiembre de 2022 que se debe crear comité de bajas, esta actividad se llevará a cabo en el mes de noviembre.

6.8. Cuentas de Orden Acreedoras

Están representadas Así:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
91	PASIVOS CONTINGENTES	-	719.071.729,00	(719.071.729,00)	(100,00)
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-	719.071.729,00	(719.071.729,00)	(100,00)
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	(719.071.729,00)	719.071.729,00	(100,00)
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-	(719.071.729,00)	719.071.729,00	(100,00)

Se procedió a terminar con la provisión de la contingencia contabilizada hasta el mes de agosto de 2022 según demanda No. 25000234200020180097000, ya que por auto del 02 de diciembre de 2021 con salvamento de voto notificado el 07 de febrero de 2022, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda – Subsección “A” declaró probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva, respecto de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales - Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

6.9. Operaciones Interinstitucionales

A continuación, se detallan los valores de esta cuenta:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	21.595.728.600,65	20.648.346.407,62	947.382.193,03	4,59
4705	FONDOS RECIBIDOS	20.950.760.600,65	19.995.488.407,62	955.272.193,03	4,78
470508	Funcionamiento	6.547.827.759,43	6.545.267.271,33	2.560.488,10	0,04
470510	Inversión	14.402.932.841,22	13.450.221.136,29	952.711.704,93	7,08
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	644.968.000,00	652.858.000,00	(7.890.000,00)	(1,21)
472201	Cruce de cuentas	644.968.000,00	652.858.000,00	(7.890.000,00)	(1,21)

La cuenta 4705 está representada por el efectivo asignado por el Ministerio de Hacienda para realizar los pagos generados tanto por funcionamiento, como por inversión en la UPRA. El 100% de recursos recibidos son de la Nación y son distribuidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN)

La cuenta 4722 está representada por las operaciones realizadas con la DIAN en el pago de la Retención en la fuente a través del proceso de compensación de deducciones en el SIIF, estas operaciones se hacen automáticamente abonando a las cuentas contables de cada una de las entidades sin necesidad de realizar los flujos de efectivo entre las mismas.

6.10. Gastos

A continuación, se detallan los gastos:

Código	Descripción	30/09/2022	30/09/2021	Variación \$	Variación %
5	GASTOS	22.259.730.443,99	20.578.700.736,89	1.681.029.707,10	8,17
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	20.831.739.362,08	19.578.673.118,35	1.253.066.243,73	6,40
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.403.404.189,91	993.870.949,54	409.533.240,37	41,21
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	24.509.066,00	6.035.492,00	18.473.574,00	306,08
58	OTROS GASTOS	77.826,00	121.177,00	(43.351,00)	(35,77)

En este grupo la cuenta 51 gastos de administración y operación ha tenido una variación significativa por el retiro de funcionarios, resultado del concurso de méritos; del cual se iniciaron posesiones en el mes de septiembre de 2022.

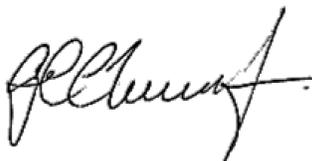
Las notas y revelaciones aquí plasmadas forman parte integral de los Estados Financieros elaborados a 30 de septiembre de 2022.



FELIPE FONSECA FINO
Director General



ELIZABETH CUBIDES CUELLAR
Contadora UPRA



GLORIA CECILIA CHAVEZ A.
Secretaria General (E)